



**FRANKLIN TEMPLETON  
INVESTMENTS**

**FRANKLIN TEMPLETON INVESTMENT FUNDS**  
**Société d'investissement à capital variable**

8A, rue Albert Borschette, L-1246 Luxembourg

B.P. 169, L-2011 Luxembourg

Tel.: (352) 46 66 67-1

Fax: (352) 46 66 76

Correo electrónico: lucas@franklintempleton.com

www.franklintempleton.lu

**ASUNTO: AUMENTO DEL NIVEL DE APALANCAMIENTO PREVISTO Y ACLARACIÓN DE LA  
POLÍTICA DE INVERSIÓN DE FRANKLIN TEMPLETON INVESTMENT  
FUNDS – FRANKLIN K2 ALTERNATIVE STRATEGIES FUND**

Luxemburgo, 20 de julio de 2018

Estimado/a Accionista:

El objetivo de la presente carta es informarle sobre ciertos cambios que afectan al Franklin K2 Alternative Strategies Fund (el “Fondo”), un subfondo de la SICAV registrada en Luxemburgo Franklin Templeton Investment Funds (la “Sociedad”).

Con efecto a partir del 21 de agosto de 2018, el nivel de apalancamiento previsto del Fondo aumentará del 300 % al 1.000 %, para ofrecer a los Gestores de inversiones una mayor flexibilidad en la asignación de instrumentos financieros derivados. El uso de tales instrumentos financieros derivados debería proporcionar una ventaja adicional de diversificación al Fondo. El resultado puede ser una disminución o aumento moderado de la volatilidad general del Fondo. Los Gestores de inversiones consideran que el uso de instrumentos financieros derivados es una opción de inversión adicional que se puede utilizar en un esfuerzo por lograr mejor el objetivo y la política de inversión actuales del Fondo, que no se verán afectados por el aumento de la exposición a los derivados financieros. A este respecto, el apartado “Exposición global” se modificará de la siguiente manera:

**“Exposición global**

*Para calcular la Exposición global del Fondo se utiliza el Enfoque de Valor en riesgo (VaR absoluto).*

*El Nivel de apalancamiento previsto del Fondo, calculado utilizando el método de la suma de nocionales, podría ascender al 1.000 %, lo que se debe al uso de instrumentos financieros derivados con valores teóricos más altos. El nivel de apalancamiento refleja en gran medida que el Fondo podrá mantener en cualquier momento grandes posiciones a corto y a medio plazo (3 meses, 2 años y 5 años) en futuros de deuda soberana (por ejemplo, futuros sobre denominaciones de deuda del Tesoro de Estados Unidos), ya que la volatilidad de estos contratos es considerablemente más baja que los contratos de futuros a largo plazo (10 años) en los mismos valores de deuda soberana (por ejemplo, un pagaré del Tesoro de Estados Unidos a 10 años). El método de la suma de nocionales tampoco permite la compensación de posiciones financieras derivadas, que pueden incluir operaciones de cobertura y otras estrategias de reducción de riesgo que impliquen el uso de instrumentos financieros derivados. Por lo tanto, las reconducciones y las estrategias de instrumentos financieros derivados que se basan en una combinación de posiciones largas y cortas pueden contribuir a un gran aumento en el nivel de apalancamiento mientras que podrían no aumentar o tan solo aumentar moderadamente el riesgo global del Fondo, controlado y limitado según la normativa de OICVM.*

*El Nivel de apalancamiento previsto es solo una estimación y, en general, puede estar sujeto a niveles de apalancamiento más altos cuando los gestores de la cartera tengan mayores convicciones en las estrategias de negociación sistemáticas que en las estrategias discrecionales. Estas estrategias tienden a provocar un mayor apalancamiento en los entornos de mercado cuando la magnitud, la volatilidad y la duración de las tendencias de volatilidad generalmente más baja y los instrumentos altamente apalancados (incluidos, entre otros, futuros sobre tipos de interés) resultan más atractivas que los instrumentos generalmente de mayor volatilidad (incluidas, entre otras, las acciones) que emplean menos apalancamiento. Incluye la exposición nocional asociada a los instrumentos financieros derivados, pero no incluye las inversiones subyacentes del Fondo que constituyen el 100 % del patrimonio neto”.*

Además, la política de inversión se modificará para aclarar que el uso de instrumentos financieros derivados también puede contribuir a un gran aumento del nivel de apalancamiento. El uso de tales instrumentos financieros derivados podría no aumentar o tan solo aumentar moderadamente el riesgo global del Fondo. El octavo párrafo de la política de inversión se reformulará de la siguiente manera:

*“El Fondo utiliza instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, de gestión eficaz de la cartera y/o de inversión. Dichos instrumentos financieros derivados podrán negociarse tanto en mercados regulados como en mercados extrabursátiles (OTC), y podrán incluir, entre otros, (i) contratos de futuros, incluidos futuros basados en valores e índices de renta fija o de renta variable, futuros sobre tipos de interés y futuros sobre divisas, y opciones sobre los mismos; (ii) permutas financieras, que incluyen permutas financieras de renta variable, de divisas, de tipos de interés, de rentabilidad total relacionadas con renta fija, renta variable y/o materias primas, así como credit default swaps y opciones sobre los mismos; (iii) opciones, incluyendo opciones de compra y opciones de venta sobre índices, valores individuales o divisas; y (iv) contratos de divisas a plazo. La utilización de instrumentos financieros derivados puede resultar en una exposición negativa a una clase de activos, curva de rentabilidad/duración o divisa específica. La utilización de instrumentos financieros derivados, como futuros sobre tipos de interés y permutas de rentabilidad total sobre índices de materias primas, también podrá contribuir a un incremento sustancial del nivel de apalancamiento del Fondo, como se recoge más detalladamente en el apartado “Exposición global” más adelante”.*

Finalmente, se agregará el “Riesgo de apalancamiento sustancial” en la lista de riesgos principales pertenecientes al Fondo.

Dichas modificaciones se verán reflejadas en el anexo de la Sociedad con fecha de junio de 2018 al folleto con fecha de enero de 2018, una copia del cual se podrá obtener previa solicitud en el domicilio social de la Sociedad.

\* \* \* \* \*

Si no está de acuerdo con los cambios anteriores, puede solicitar, sin coste alguno hasta el 21 de agosto de 2018, el reembolso de sus acciones del Fondo o el intercambio de dichas acciones por acciones de otros fondos de la Sociedad, cuyos detalles se detallan en el presente Folleto (siempre que dichos fondos hayan obtenido reconocimiento por su comercialización en su jurisdicción).

La Sociedad cuenta con una amplia gama de fondos que atienden a una gran variedad de objetivos. Los intercambios de su participación existente se pueden convertir en otros fondos dentro de la Sociedad. Tras recibir sus instrucciones, llevaremos a cabo el intercambio de acuerdo con las disposiciones del presente Folleto, sin coste alguno.

Si no desea intercambiar sus acciones y desea reembolsar y recibir un pago en efectivo, el reembolso se realizará de conformidad con las disposiciones del presente Folleto, sin coste alguno. Por favor, envíe sus instrucciones a su oficina local de Franklin Templeton Investments o a Franklin Templeton International Services S.à r.l. Tenga presente que la expresión “sin coste alguno” no se aplica a las clases sujetas a la comisión contingente y diferida por venta (“CDSC”, por sus siglas en inglés), debido a las características de dicha comisión. Por consiguiente, en el caso de que decidiera reembolsar acciones sujetas a una CDSC, dicho reembolso estaría sujeto a la aplicación de la CDSC, tal y como se detalla en el Folleto de la Sociedad.

Debe consultar a sus asesores profesionales acerca de las consecuencias tributarias o de otro tipo que puedan derivarse de la adquisición, posesión, transferencia o venta de las acciones de la Sociedad afectadas por los cambios descritos anteriormente según las leyes de su país de nacionalidad, residencia o domicilio.

Si precisa ampliar esta información, no dude en ponerse en contacto con su oficina local de Franklin Templeton Investments o con su asesor financiero.

Atentamente,



---

Craig Blair, Director Supervisor de Franklin Templeton International Services S.à r.l.,  
Sociedad Gestora de Franklin Templeton Investment Funds